INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ACTA

XXII Reunión de la Red IberoMAB

Red de Comités MAB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y del Caribe IBEROMAB

Del 3 al 5 de junio de 2024, Hernandarias, Paraguay

Reserva de Biosfera Itaipu

El 3 de junio de 2024, tuvo lugar la inauguración institucional de la XXIII reunión, con la participación de representantes de las autoridades de Itaipú Binacional, Representante del Comité nacional MAB Paraguay (Doña Fatima Mereles), del director de la oficina de UNESCO Montevideo (D. Ernesto Fernández Polcuch) y de la presidencia de la red IberoMAB (D. Daniel Ricardo Garcia). Tras el acto inaugural en la tarde se visitaron las instalaciones de la presa hidroeléctrica binacional (Paraguay/Brasil) por cortesía de los anfitriones, incluida dentro de la Reserva de Biosfera Itaipú, Paraguay.

La XXII Reunión de la Red IberoMAB se inició a las 8:00 h (Paraguay) del día 4 de junio de 2024 en formato mixto (presencial y virtual).

La Mesa Directiva de la Reunión estuvo formada por: D. Daniel Ricardo Garcia, en representación de D. Luis Edgardo Solís Lobo, Presidente de la Red IberoMAB, Doña Rosario Barrera Cáceres (de forma virtual), en representación de D. José Carlos Nieto, Vicepresidente y D. Francisco José Cantos Mengs, Secretario. A esta reunión asistieron los representantes de 20 países.

D. Daniel Ricardo Garcia, dio la bienvenida a los participantes. Informó que, durante los dos años anteriores, la presidencia estuvo liderada por Doña Alejandra Reyes y que, tras un proceso de transición él asume el cargo, si bien Doña Alejandra Reyes estará apoyando a Honduras, país que ocupa las labores de la presidencia hasta 2026. El Presidente dio las gracias a Itaipú Binacional y al Comité Nacional de Paraguay, como anfitriones de esta reunión, por todo el esfuerzo realizado que junto a la colaboración de la UNESCO han hecho posible la organización, de esta XXII reunión de la Red IberoMAB y del posterior taller del seminario IberoMAB sobre “Cambio Climático y Biodiversidad en la Región de Iberoamérica y el Caribe”, que tuvo lugar en el Centro de Recepción de visitas de Itaipú.

Antes del comienzo de la reunión se procedió a comprobar el cuórum, estando presentes 20 países: 17 de forma presencial y las representantes de Colombia, Haití

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

y Perú de forma virtual. Dña. Graciela Pien, participó en línea como invitada a la reunión. El listado de participantes se adjunta en el Anexo I.

A continuación, se inició la reunión con la aprobación del Orden del Día. A propuesta de la Presidencia, el Consejo Ejecutivo acordó que, por motivos del cambio horario, se trataría, en primer lugar, el Punto 4 del Orden del Día provisional para poder brindar la oportunidad de participar, desde España y de forma virtual, a los invitados de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), no proponiéndose más cambios en el Orden del Día se aprobó este cambio y se inició la reunión.

1. Información y aprobación, en su caso, del registro de la Red IberoMAB en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Con el fin de aportar información adicional sobre la posible incorporación de la Red IberoMAB en el Registro de redes iberoamericanas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se contó con la participación, de forma virtual de D. Jorge Andrés Osorio Betancur, Responsable de la División de Medio Ambiente de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana y de D. Julián Yamil Yúñez, de la Dirección de Asuntos Jurídicos e institucionales de la SEGIB.

El Presidente cedió la palabra al Sr. Osorio que presentó el objeto de la SEGIB, el contexto de las cumbres de ministros y de jefes de estado y de gobierno de Iberoamérica, los efectos en torno a la vinculación de IberoMAB en el sistema Iberoamericano, y las formalidades que implica el registro en la SEGIB.

La SEGIB asume la secretaria de las cumbres de jefes de estado de la región que tienen lugar cada dos años. También organizan eventos de carácter gubernamental. Desde la cumbre de 2015, se realzó el interés ministerial sobre los desafíos medioambientales (cambio climático, perdida de la biodiversidad y contaminación). De ahí, que en el año 2020 se reactivaron las reuniones ministeriales sobre medio ambiente. Por otro lado, se identificaron y/o crearon redes temáticas sobre temas específicos tales como la conferencia de directores y directoras Iberoamericanos del agua (CODIA), Conferencia de directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET) y Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC). En este contexto, se ha invitado a participar a otras redes para poner en valor, promover el dialogo y las relaciones técnicas. La Red IberoMAB ha sido identificada como una red interesante para incluirla en este Registro de la SEGIB. La inclusión en la SEGIB permitirá fomentar el dialogo técnico e identificar esta red como parte de la SEGIB, elevando las decisiones a las conferencias ministeriales.

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Una vez que se formalice la inclusión y el registro oficial de la Red IberoMAB en la SEGIB, se podrá beneficiar del uso del logo y de la posibilidad de participar en convocatorias de recursos de diferentes mecanismos de cooperación.

Tras la exposición, el Presidente abrió la palabra para preguntas en la sala. Doña Meryll Arias (Costa Rica), solicitó información sobre las implicaciones de esa participación. El Sr. Osorio le respondió que, la Red IberoMAB podrá proponer insumos técnicos en materia de medio ambiente para la preparación de las reuniones de los ministros del ambiente, y por extensión a la Cumbre de jefes de estado y de gobierno. También comentó que el proceso de inscripción sigue un procedimiento con la cumplimentación de un formulario, presentación de los estatutos de la Red, los documentos formales de adhesión de los países a la Red IberoMAB, etc. Posteriormente, la SEGIB evaluará esta solicitud y preguntará a los países miembros su aceptación. Después de este proceso se informaría a la Red IberoMAB, en su caso, de su incorporación a la SEGIB.

Por unanimidad se aceptó solicitar la inclusión de la Red IberoMAB, en el Registro de Redes Iberoamericanas de la SEGIB.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la XXI Reunión de la Red IberoMAB celebrada, el 2 de noviembre de 2023 en Copán Ruinas (Honduras).

El borrador del acta había sido enviado a todos los miembros de la Red IberoMAB con anterioridad a la reunión. El Presidente preguntó a los asistentes por si había alguna observación sobre el texto remitido y, al no haber ningún comentario, se aprobó el Acta de la XXI Reunión, por unanimidad.

3. Informe de la Presidencia

El Presidente cedió la palabra a Doña Alejandra Reyes, que realizó una presentación sobre las actividades realizadas por la Mesa directiva de la Red IberoMAB desde la última reunión de 2023, celebrada en Copán Ruinas, en el marco del II Congreso de la Red IberoMAB, en la Reserva de Biosfera Transfronteriza de Trifinio-Fraternidad (Honduras, Guatemala y El Salvador).

a) El informe reúne la siguiente información:

Objetivos del Congreso:

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- Conmemorar el 25 Aniversario de la creación de la Red IberoMAB (1997-2022) y evaluar el camino recorrido y los logros conseguidos por la red, durante estos 25 años.
- Hacer una evaluación intermedia del cumplimiento del Plan de Acción de Lima 2016-2025 para la Red Mundial de Reservas de Biosfera.
- Identificar las necesidades y retos planteados por los comités, puntos focales MAB y reservas de biosfera, de los países de la región, para que sean consideradas por el Programa MAB de la UNESCO, durante la elaboración de la Próxima Estrategia 2026-2035.

Esto permitió identificar los retos más urgentes de la Red IberoMAB para el año 2025, así como consolidar las contribuciones de la Red a la nueva Estrategia del Programa MAB de la UNESCO 2026-2035.

Los resultados del Congreso se plasmaron en tres documentos:

- Evaluación intermedia del Plan de Acción de Lima (PAL) 2016-2025
- Resultados de las aportaciones de la Red IberoMAB para el nuevo Plan de Acción de Hangzhou 2026-2035, para que sean consideradas durante el proceso de redacción del próximo Plan de acción de la Red Mundial de RRBB (2025-2035), que será aprobado por el CIC en 2025 la ciudad de Hangzhou (China)
- La Declaración del 2º Congreso de la Red IberoMAB que recoge las inquietudes y el compromiso de la Red IberoMAB ante los retos ambientales y sociales actuales en las RRBB.

Estos documentos fueron enviados al Secretariado del Programa MAB en UNESCO (París) el 14 de febrero de 2024, después de someterlos a revisión por todos los participantes en el Congreso.

b) Celebración día Mundial de las Reservas de Biosfera

Durante el 2º Congreso de IberoMAB se celebró conjuntamente por toda la Red IberoMAB el “Día Mundial de las Reservas de la Biosfera”, en el que se pudieron plantar árboles para contribuir en la restauración el área periférica de sitio arqueológico maya de Copán.

c) Marco de acción para la implementación de la Política de Colaboración de la UNESCO con los Pueblos Indígenas en Reservas de Biosfera de América Latina y el Caribe

Durante la XXI reunión de Copán Ruinas el Consejo Ejecutivo de la Red, aprobó el “Marco de acción para la implementación de la Política de Colaboración de la UNESCO con los Pueblos Indígenas en Reservas de Biosfera de América Latina y

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

el Caribe", que se elaboró como resultado de cuatro talleres subregionales y un taller final. Los talleres de este seminario fueron:

- Centroamérica, México y Caribe Hispanohablante,
- Subregión andina y amazónica,
- Brasil,
- Caribe anglófono, francófono y neerlandés,
- Se completo este seminario con un taller final en Antigua (Guatemala) en la que se pusieron en común las conclusiones de los talleres subregionales y se elaboró el documento del Marco de Acción.

Este documento fue remitido a todos los miembros de la Red IberoMAB y servirá para promover el cumplimiento de la normativa de la UNESCO sobre Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en las Reservas de Biosfera de la Red IberoMAB.

d) Grupo de Trabajo de la Red IberoMAB sobre Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Con el fin de realizar un seguimiento adecuado del tema de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se aprobó la creación de un Grupo de trabajo específico que estaría presidido por Honduras y contaría con el apoyo de la UNESCO. Se informará más en detalle sobre los avances de este grupo en el punto 5.b. del orden del día de esta reunión.

e) Programa de Formación para la Red IberoMAB

El Consejo Ejecutivo acordó que el siguiente seminario de formación de la Red IberoMAB versaría sobre "Biodiversidad y Cambio Climático". La Mesa Directiva y la Secretaría de IberoMAB, trabajaron para solicitar la aprobación de este seminario en el marco Programa Intercoonecta de AECID.

En este sentido, los días 6 y 7, una vez finalizada esta reunión del Consejo Ejecutivo, se celebró el primer taller del seminario sobre "Cambio climático y biodiversidad en la región de Íberoamérica y el Caribe". Este seminario preveía la realización de cinco talleres que se desarrollarían hasta noviembre de 2025. En este primer taller se presentó el marco teórico de esta formación, que guiaría el resto de las actividades de este programa formativo.

f) Programa de Formación de la Red IberoMAB en colaboración con el Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA-España)

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

El Consejo Ejecutivo aprobó aceptar el ofrecimiento del CEIDA para desarrollar un programa de formación para la Red IberoMAB, empezando con un seminario piloto, de forma virtual, sobre Comunicación Efectiva en la Red.

g) Temas pendientes para la Mesa Directiva

- Calendario de eventos de IberoMAB

Tal y como se acordó en la última reunión, desde la Mesa Directiva y la Secretaría de la Red IberoMAB se ha creado un calendario piloto (en pruebas) interactivo que puede ser compartido entre todos los miembros de la Red. En este calendario se podrán mostrar las actividades que se van programando por los comités, puntos focales y las reservas de biosfera de IberoMAB. Se invitó a los miembros de la Red a consultarlo y subir la información que desde sus países están realizando.

Este calendario está colgado en la nube de OAPN, en la dirección que se les ha facilitado:
https://onedrive.live.com/edit?id=B99CDF2531713CC7!106&resid=B99CDF2531713CC7!106&ithint=file%2cxlsx&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3gvcyFCTWM4Y1RFbDM1eTVhbWdNUzNJUE9rZUwwYkU_ZT1idFdVdnpEYnkwLXBLLUdiYlpPWW9RJmF0PTk&migratedtospo=true&wdo=2&cid=b99cdf2531713cc7

- Reconocimientos de personas destacadas para la Red IberoMAB

Tras analizar esta cuestión la Mesa directiva ha considerado que, si se quiere abordar esta cuestión, formalmente, sería necesario proponer al Consejo Ejecutivo de la Red IberoMAB la creación de un grupo de trabajo específico para establecer un Protocolo que recoja: los valores a considerar en las personas reconocidas, la naturaleza de este reconocimiento, la periodicidad, la presentación de candidaturas y la composición del jurado que las otorgue.

Otra posibilidad sería hacerlo de manera informal como se ha venido haciendo hasta ahora.

- Coordinación en la gestión de espacios multidesignados con figuras de la UNESCO

Se planteó la búsqueda de mecanismos que ayuden en la gestión de lugares en los que coincidan varias figuras de la UNESCO.

Tras analizar esta cuestión la Mesa Directiva de IberoMAB concluyó que, la UNESCO junto con UICN ya trataron intensamente este tema sobre sitios con múltiples designaciones y elaboraron, en 2016, un documento, denominado con el acrónimo MIDAS, que recoge las directrices y recomendaciones a seguir en estos

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

casos. El documento fue remitido por la Secretaría, el pasado mes de enero, a todos los miembros del Consejo Ejecutivo de la Red IberoMAB para que pueda ser consultado por aquellas Reservas que tengan algún problema en este sentido.

MIDAS (*Managing MIDAS: harmonising the management of Multi-Internationally Designated Areas : Ramsar Sites, World Heritage sites, Biosphere Reserves and UNESCO Global Geoparks*, 2016, accesible en la página web de UICN: https://portals.iucn.org/library/node/46176).

4) Aprobación, si procede, a propuesta de España, de la modificación del artículo 6 del Reglamento Interno de la Red IberoMAB.

D. Francisco Jose Cantos (España), presentó la propuesta de modificación del Reglamento para que el cargo de la Secretaría de la Red y, por cuestiones operativas, no estuviera sujeto a la limitación de dos mandatos que afectaba a los cargos de la Mesa quedando la redacción del primer párrafo del del Artículo 6 del Reglamento de la siguiente manera:

ARTÍCULO 6. NOMBRAMIENTOS

Los países para ocupar la presidencia, vicepresidencia y secretaría serán elegidos por los miembros del CER, entre los candidatos presentados, por mayoría absoluta y por un período de cuatro años. La presidencia y la vicepresidencia podrán ser reelegidas por otro periodo consecutivo, no siendo limitante el número de periodos para la secretaría.

La propuesta se aprobó por unanimidad incorporándose la modificación desde ese momento en el Reglamento Interno del Consejo Ejecutivo de la red.

5) Grupos de trabajo:

a) Avances de las actividades en el Grupo de trabajo de IberoMAB sobre **Género.**

D. Iñigo Achucarro (España), presentó el informe sobre acciones para la igualdad de género desarrolladas en las RB de IberoMAB desde la anterior reunión.

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

En el intervalo transcurrido desde la Reunión de la Red IberoMAB de 2022, celebrada de forma virtual y en la que se aprobó por unanimidad la "Guía para Incluir la Perspectiva de Género en la Red IberoMAB", el Grupo de Trabajo de Género ha permanecido inactivo. Sin embargo, han sido numerosas las acciones que se han desarrollado en varios países en este ámbito:

- Número de actuaciones reportadas: 83
- Número de países que han aportado información:14
- Número total de RB en las que se han desarrollado acciones: 31

Cada una de las acciones de las que se recibió información se incluyó en una de las siguientes 6 categorías según el objetivo prioritario que se deduce de su descripción:

- Fomento de la gobernanza y de la participación: Acciones de implementación de políticas inclusivas, a través de la gobernanza y el empoderamiento de asociaciones locales de mujeres, entre otras.
- Órganos de igualdad: Establecimiento de órganos especializados para el fomento de la igualdad de género en las instituciones
- Capacitación e inserción sociolaboral: Programas de formación e inclusión para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.
- Sensibilización: Acciones de concienciación sobre la importancia de la igualdad de género y las formas de combatir la discriminación y la violencia en este ámbito.
- Planificación: Elaboración y aprobación de instrumentos legales o administrativos para el fomento de la igualdad de género.
- Promoción de la calidad de vida y de la salud: Actividades orientadas a asegurar un sistema de salud más justo, promoviendo el bienestar mental y físico de las mujeres.

Las acciones más frecuentes son las de "capacitación e inserción sociolaboral", seguidas de las destinadas a la "sensibilización" sobre igualdad de género.

Adicionalmente, junto a la información remitida, se recibió un comentario relevante en la toma de decisión acerca de la pertinencia de establecer un escenario de trabajo futuro para esta materia. Conforme a la comunicación recibida desde la Unidad de Género de la SICAP de Guatemala se identifica la "necesidad de establecer una plataforma de trabajo, integrada por las personas encargadas de impulsar las diferentes acciones estratégicas de género en cada país, como mecanismo de apoyo para mejora y facilitación de las diferentes acciones".

b) Avances de las actividades en el Grupo de trabajo de IberoMAB sobre **Pueblos Indígenas y afrodescendientes** (Honduras).

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Doña. Alejandra Reyes, representantes de Honduras, coordinó la presentación los logros alcanzados en este grupo de trabajo.

1) Objetivo

Integrar un grupo de trabajo de apoyo a la Red IberoMAB para promover la adopción del Marco de Acción aprobado por la Red. Implementar la Política de la UNESCO de colaboración con los Pueblos Indígenas e implementar los derechos humanos de las y los afrodescendientes.

2) Líneas de trabajo

El Marco de Acción cuenta con 7 ejes, cada uno de los cuales cuenta con acciones recomendadas y responsables:

1. Derechos territoriales
2. Gobernanza de las reservas de biosfera
3. Derechos sociales, culturales y económicos
4. Derechos ambientales
5. Desarrollo de capacidades organizacionales
6. Economías indígenas y afrodescendientes
7. Empoderamiento de las mujeres indígenas y afrodescendiente

El Marco de Acción finaliza con recomendaciones de mecanismos para su implementación, que deberán ser adoptadas por el grupo de trabajo y los países.

3) Responsabilidades del Grupo y sus miembros

- Definir hoja de ruta para adopción e implementación de marco de acción,
- Gestionar financiamiento,
- Impulsar y desarrollar procesos de formación y capacitación de países de la red (comité MAB nacionales, locales y redes),
- Desarrollar lineamientos e instrumentos para la socialización y sensibilización,
- Orientar a los países para la implementación.

4) Conformación y Miembros del grupo de trabajo

El grupo de trabajo estará integrado por Puntos focales, miembros de comités MAB y Reservas de Biosfera, que se designen por los países miembros de la red; líderes de organizaciones Indígenas nacionales e internacionales y expertos acompañantes.

5) Acciones desarrolladas para implementación de plan de marco de acción

Se presentaron algunas actividades que ponen en práctica las recomendaciones del Marco de Acción.

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

c) Avances de las actividades en el Grupo de trabajo de **Jóvenes de IberoMAB** (Argentina).

Los avances alcanzados en el grupo de trabajo de jóvenes fueron presentados por los dos representantes de jóvenes presentes en la reunión, D. Rafael Juan Moreira y Doña Melissa Souza Branco, y de forma virtual, Doña Gabriela Martinez Mendieta.

Se presentó información detallada de los avances de las actividades de este grupo de trabajo y se realizaron las siguientes peticiones al Consejo de la Red:

- Instamos a los comités gestores locales, comités nacionales, puntos focales, administradores, coordinadores y gestores de las Reservas de Biosfera, a integrar la participación efectiva de los jóvenes como aliados y gestores estratégicos que tienen el potencial de construir y trabajar en conjunto para el cumplimiento de los planes de acción y/o trabajo del respectivo Comité Local y Nacional del programa MAB.
- Tomar en cuenta el rol que desempeña la juventud en todos los documentos, normativas, lineamientos aplicables a las Reservas de Biosfera que forman parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO.
- Crear oportunidades como becas, capacitaciones, intercambios y proyectos para los jóvenes que viven, trabajan o estudian en las Reservas de Biosfera reconocidas en el Programa MAB.
- Solicitamos el reconocimiento de las redes de jóvenes y equipo asesor como parte de la gobernanza del programa MAB.
- Instamos a la Secretaría del Programa MAB a la Red IberoMAB a trabajar mancomunadamente a través del Equipo Asesor y representantes de jóvenes, promoviendo la cooperación externa, financiamiento eficaz y sostenible que incentive el desarrollo de proyectos regionales, nacionales y locales de jóvenes que vivan, estudien o trabajen en RB, contribuyendo de forma activa a la consecución de los ODS; garantizando el financiamiento de acuerdo con las necesidades.

La Intervención de D. Lázaro Márquez (cuba), recalcó la participación del país desde la primera reunión de 2017 de la red Mundial de jóvenes, sin embargo, en abril de este año organizó su primera reunión nacional de jóvenes.

D. Samuel Camey (Guatemala), expresó su inquietud para que los jóvenes tengan la posibilidad de hacer parte de los Comités Nacionales.

Doña Graciela Pien, líder de esta mesa de jóvenes, invitó a los países a crear sus redes nacionales para ir creciendo conjuntamente.

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Posteriormente la discusión se focalizó en la participación de los jóvenes en la red IberoMAB. Para incluir a los Jóvenes en la Red, sería necesario modificar el Reglamento y se necesitaría reflexionar sobre la representación de los jóvenes.

D. Ricardo Sebastián Quilaleo (Chile), presentó su experiencia para la creación de la red de jóvenes donde un primer paso es integrarlos en los comités de gestión de cada RB para que posteriormente pueda participar en el Comité Nacional. También evocó que es esencial fomentar la comunicación con los grupos de jóvenes.

6) Presentación del Programa de Formación para la Red IberoMAB 2024-2025

- Seminario 2024-2025 AECID-Intercoonecta: Biodiversidad y Cambio Climático en la región de Iberoamérica y El Caribe.

Se informó que este seminario sobre Cambio Climático y Biodiversidad se desarrollaría durante el periodo de 2024-2025. Se contará con un primer taller que se celebrará en los días siguientes a esta reunión (del 6 al 7 de junio de 2024). Posteriormente, se organizarán tres talleres específicos virtuales y un taller final que tendrá como objetivo la creación de un documento marco que recopile y permita la consideración de la problemática de Cambio Climático y Biodiversidad en la gestión de las RB.

- Seminario virtual sobre Comunicación en la Red IberoMAB, realizado desde el Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA), 7 y 8 de mayo de 2024.

Este Seminario tuvo una gran aceptación e interés con una alta participación. Se inscribieron un total de 250 participantes.

Para la siguiente propuesta de formación con el CEIDA, el Consejo Ejecutivo acordó proponer que el próximo seminario esté orientado hacia “Formas de financiación”, en un formato virtual de 2 días (3 horas por día). Se realizará una encuesta electrónica para poder afinar las necesidades de las RB en la región y definir mejor el tema de esta formación.

7) Fortalecimiento de la gobernanza de la Red IberoMAB

Doña Maria Rosa Cardenas, representante de la Secretariado del Programa MAB UNESCO en Paris, realizó una presentación sobre Gobernanza. Esta presentación recopilaba los resultados de una encuesta que se realizó a nivel de la Red Mundial

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

de RB. Los 24 países de la Red participaron. Los resultados serán presentados y distribuidos a todos los países de la Red y está previsto su seguimiento con carácter bienal.

8) La Plataforma de Cambio Climático, Riesgo y Resiliencia en los Sitios UNESCO de LAC (UNESCO-Serena Heckler).

Doña Serena Heckler, representante de la Oficina de UNESCO Montevideo, presentó la plataforma de Cambio Climático, Riesgo y Resiliencia en los Sitios UNESCO de LAC. Esta plataforma coordinada por la UNESCO tiene como objetivo de fortalecer las RB y otros sitios de la UNESCO para ser más resilientes frente al cambio climático y la gestión de los riesgos.

Entre otras cosas, la plataforma alberga un apartado de buenas prácticas para que las RB puedan subir su información.

9) Participación de la Red IberoMAB en la COP de Biodiversidad en Colombia, 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, Cali, Colombia.

El representante de la UNESCO en San Jose (Costa Rica), D. Juan Criado, presentó la propuesta de participación de la Red IberoMAB en la 16 COP de Biodiversidad en Cali (Colombia), del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, bajo el lema Paz con la Naturaleza.

Se prevé que la Red IberoMAB contribuya a través de su participación en un panel de alto nivel: “Caminos hacia la paz con la naturaleza”; eventos paralelos técnico 1: “Protegiendo la biodiversidad de la Amazonia” y 2: “Los sitios designados por la UNESCO como observatorios del cambio climático: Aprovechar los datos mundiales para la toma de decisiones locales en América Latina y el Caribe”.

Se realzó un componente esencial para esta COP, en el que la contribución de la red es importante: sus actividades con los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Por último, la UNESCO realizará una exposición y videos cortos para promover su trabajo.

Durante la discusión sobre los aportes a la COP, surgió la posibilidad de incluir a las RB con Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC).

En este debate se realizaron las siguientes aportaciones:

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

D. Ricardo Sebastián Quilaeo (Chile) planteó la posibilidad de realizar una propuesta a nivel de red, en vez de realizarlo por país para incluir a las RB dentro de las OMEC.

Doña Anabela Trinidade (Portugal) informó de que están realizando el ejercicio de incluir a las RB dentro de las OMEC. Es un ejercicio que requiere tiempo y reflexión.

Doña Ana Lorena Lopez (Panamá), preguntó como realizar este proceso tomando en cuenta que la zona núcleo es un área protegida. Se le confirmó que las OMEC solo afectarían a las zonas tampón y de amortiguamiento.

D. Juan Pablo Prias (Colombia), indicó que, en su país, la propuesta de incluir a las RB en las OMEC está discutiéndose de forma técnica con la secretaria de las OMEC y el país.

Doña Graciela Pien informó que después de haber discutido con varios países de la región, el país va a considerar las RB como un todo y no dividirlas. Por ello no pueden ser consideradas como zonas OMEC a nivel federal/nacional.

D. Daniel Guerra (Ecuador) anunció que el país sigue las recomendaciones de las UICN sobre Áreas Protegidas. No dispone aún de ningún reconocimiento OMEC como RB, pero recalcó que es un proceso voluntario del país y que ellos ya lo han iniciado.

En conclusión, el Presidente indicó que habría que tomar en cuenta la no duplicidad de reportes y evitar dividir la figura de RB.

10) Próxima reunión de la Red IberoMAB

En este punto, el Presidente de la red, D. Daniel Garcia, recordó que en el caso de que no hubiera ningún país que se presentase como anfitrión, se fijaría el 30 de septiembre de 2024 como fecha límite para presentar alguna propuesta para acoger la reunión de 2026. Se recordó que esta reunión tiene carácter bienal. El país anfitrión asumiría los costes de organización y logística interna de la reunión, así como la manutención y el alojamiento de los participantes en el evento.

D. Daniel Guerra (Ecuador), propuso a Ecuador como anfitrión de la próxima reunión de la Red, en 2026. Proponiendo hacerlo antes del mes de agosto en que finalizaría el proyecto GEF que apoyaría la celebración de la reunión. Se comprometió a asumir los gastos de: logística, hospedaje y manutención de los participantes durante el evento, así como la organización de una salida de campo. Esta salida se realizaría en alguna de las dos RB donde se está implementando el proyecto GEF: la RB Choco Andino o en la RB Bosque Seco.

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Esta propuesta fue acogida con entusiasmo y aprobada por unanimidad, para que Ecuador sea el país anfitrión de la XXIII reunión de la Red IberoMAB.

11) Asuntos varios, ruegos y preguntas

D. Francisco Jose Cantos (España), secretario de la Red, pidió la palabra para recordar que, en 2025, se celebrará el 5º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera en China. Desde la creación de la Red IberoMAB han tenido lugar dos congresos mundiales en la región (España 2008 y Perú 2016) y, en ambos, se aprovechó para realizar también las reuniones ordinarias de la red. Como las reuniones de la Red IberoMAB son bienales y acabamos de aprobar que, la XXIII reunión será en Ecuador, en 2026, propuso organizar una reunión informal con los miembros de la red asistan al 5º Congreso Mundial para la RMRB. La tarea de esta reunión podrá ser la adaptación a la región del nuevo plan de acción que será aprobado en China en 2025.

Doña Anabela Trindade (Portugal), anunció que se está proponiendo la creación de una nueva red temática para los países de habla portuguesa, Red CPLP MAB. Esta propuesta estaría compuesta por 8 países, con 24 RB. Portugal solicita el apoyo de los miembros de la Red que participarán en el próximo CIC-MAB en Marruecos para que puedan apoyar la creación.

D. Ricardo Sebastián Quilaleo (Chile), informó que en su país se están concentrando en la revisión de la gobernanza de los comités de gestión, evaluar los planes de gestión, la inclusión de los indígenas y promover la visión de género.

D. Rodrigo Castanho (Brasil), indicó que el país estaba sin Comité nacional MaB debido a un decreto federal de 2000. Desde ese momento la red asumió varias funciones para el programa. Con la pandemia se multiplicaron el número de reuniones de trabajo virtuales y se consiguió algunos avances tales como: la creación de la web de la red brasileña de RB, la aprobación del reglamento interno y plan de acción de la Red brasileña y finalmente la aprobación del decreto federal Nº 12.035, del 28 de mayo de 2024 para la reactivación/creación del Comité Nacional. Por último, destacó la organización del 3º Foro de Jóvenes de IberoMAB que tendría lugar en noviembre de este año en la RB Mata Atlántica.

<u>Resumen de los acuerdos alcanzados:</u>

- Aprobación del acta anterior
- Aprobación de la modificación del artículo 6 del Reglamento Interno de la Red IberoMAB, para que el cargo de secretaria de la red pueda ser asumida por el mismo país durante varios mandatos

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- Aprobación de proponer a la SEGIB la inclusión de la Red IberoMAB en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Aprobación de que el próximo tema de formación del Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA) aborde los temas sobre “Fuentes de financiación en Reservas de Biosferan de beroMAB”,
- Aprobación de que la sede de la XXIII reunión de la Red IberoMAB tendrá lugar en Ecuador, durante el primer semestre de 2026, con la propuesta de adaptar el plan de acción que se aprobará en China para la RMRB a la Red IberoMAB.
- Acuerdo para realizar una reunión informal de la Red IberoMAB con los representantes de la red que asistan al 5º Congreso Mundial de RB que se celebrará en China, en 2025.

Para finalizar la reunión, la Presidencia agradeció a los participantes y a los organizadores de esta reunión, en particular a todo el equipo de Itaipú Binacional (Paraguay/Brasil) y al Comité Nacional MaB Paraguayo por su calurosa acogida y excelente organización.

Sin mas asuntos que tratar, la Presidencia procedió a la clausura de la XXII Reunión de la Red IberoMAB.

Al día siguiente, 5 de junio de 2024, y en conmemoración del “Día Mundial del Medioambiente”, los miembros del Consejo Ejecutivo de IberoMAB participaron en diferentes eventos conmemorativos, organizados por Itaipú Binacional, con la participación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (MADES) en el Centro de Recepción de Visitas donde se pudo dar a conocer a las autoridades presentes el trabajo de la Red IberoMAB. Los participantes a esta reunión tuvieron la posibilidad de realizar una visita a la RB de Itaipú.

Firmado el 12 de mayo de 2026, en Ecuador.

EL SECRETARIO — EL PRESIDENTE



Francisco J. Cantos Mengs — Daniel Ricardo Garcia

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

LISTADO DE PARTICIPANTES

Country/País	Presentante País	Name/Nombre	Email	Presencial o virtual
Bolivia	1	Álvaro Báez	alvarobaez101@gmail.com;	Presencial
Brasil	1	Rodrigo Castanho	rcastanho22@gmail.com;	Presencial
Chile	1	Ricardo Sebastián Quilaleo	ricardo.quilaqueo@conaf.cl;	Presencial
Colombia	1	Juan Pablo Prias	JPrias@minambiente.gov.co;	Virtual
Costa Rica	1	Meryll Arias	meryll.arias@sinac.go.cr;	Presencial
Cuba	1	Lázaro Márquez	lazaromarquez64@gmail.com;	Presencial
Ecuador	1	Daniel Guerra	daniel.guerra@ambiente.gob.ec;	Presencial
España	1	Francisco José Cantos	fjcantos@oapn.es;	Presencial
España		Iñigo Achucarro	iachucarro@oapn.es;	Presencial
España		Alberto Salinas	at_mab5@oapn.es;	Presencial
Guatemala	1	Samuel Camey	samuel.camey.conap@gmail.com;	Presencial
Haiti	1	Ematel Belance	ematelbelance@yahoo.es;	Virtual
Honduras	1	Daniel Ricardo García	danielricardogarcia88@gmail.com;	Presencial
Honduras		Alejandra Reyes	alejandrareyes1@gmail.com;	Presencial
México	1	José Adalberto Zúñiga Morales	jzuniga@conanp.gob.mx;	Presencial
Nicaragua	1	Dilcia Solano	dsolano@marena.gob.ni;	Presencial
Panamá	1	Ana Lorena Lopez	alopez@miambiente.gob.pa;	Presencial
Paraguay	1	Fátima Mereles	fmereleshaydar@gmail.com;	Presencial
Paraguay		Danilo Salas	danilosalas@gmail.com	Presencial
Perú	1	Rosario Barrera	rbarrera@sernanp.gob.pe;	Virtual
Portugal	1	Anabela Trindade	anabela.trindade@icnf.pt;	Presencial

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

Country/País	Presentante País	Name/Nombre	Email	Presencial o virtual
R. Dominicana	1	Rosanna Guzman	Rosanna.Guzman@ambiente.gob.do;	Presencial
Uruguay	1	Diana Musitelli	diana.musitelli@probides.org.uy;	Presencial
Venezuela	1	Betzabey Motta	natcom.venezuela3@gmail.com;	Presencial
UNESCO		Maria Rosa Cardenas	m.cardenas@unesco.org;	Presencial
UNESCO		Serena Heckler	s.heckler@unesco.org;	Presencial
UNESCO		Ernesto Polcuch	e.fernandez-polcuch@unesco.org;	Presencial
UNESCO		Juan Criado	j.criado@unesco.org	Presencial
Invitada IberoMAB (virtual)		Graciela Pien		Virtual
Invitado Brasil	Jóvenes	Rafael Juan	rafaeljjmoreira@gmail.com;	Presencial
Invitado Brasil	Jóvenes	Melissa Branco	melissabrancoproducoes@gmail.com;	Presencial
Invitado Jóvenes IberoMAB	Jóvenes	Gabriela Martinez Mendieta		Virtual
Invitado (Virtual)	SEGIB	Jorge Andrés Osorio Betancur Responsable de la División de Medio Ambiente Secretaría para la Cooperación Iberoamericana	jasorio@segib.org	Virtual
Invitado (Virtual)	SEGIB	Julián Yamil Yúñez Dirección de Asuntos Jurídicos e institucionales	jyyunez@segib.org	Virtual
Total de Países Representados:	**20**			

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-d16e-3bbc-9625-5541-5966-6402-d1a9-d41a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE CANTOS MENGS | FECHA : 07/09/2026 14:00 | Sin acción específica